

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 11

25.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2022/11/30

Proceso: F-CD-381

Objeto: Adquirir trajes de artes escénicas para el aprendizaje y puesta en escena de los procesos de formación y competencia artística de los miembros de la comunidad universitaria.

Presupuesto oficial: Sesenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y un pesos (\$69.733.881,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 11

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 01

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022/11/28

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 11

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS	39.628.004	\$55.494800,00	\$55.494.800,00

3. OFERTAS RECHAZADAS

La oferta recibida no incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Aparentemente, la cotizante **MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS** presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

La cotizante **MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS NO** presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 4 de 11

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS
1	TRAJE CUNDI-BOYACENSE MUJER Falda doble faz negra en tela Lino Flex. De 6,50 metros de ancho Lado 1: adornos en cinta negra satinada 6 tiras. Lado 2: Adornos con randa de flores de colores pisadas en cinta de colores 6 tiras y millares con pretina para cordón en tela grueso para amarrar.	CUMPLE con la especificación técnica
2	TRAJE CUNDI-BOYACENSE MUJER Blusa Blanca en tela Dacrón, con pechera adornada de flores, manga tres cuartos con encaje blanco, cuello militar, con botones hacia la parte de atrás. Tallas S, M y L. (8 de c/u)	CUMPLE con la especificación técnica
3	TRAJE CUNDI-BOYACENSE MUJER Blusa manga larga en tela Dacrón, con pechera adornada con encaje, cuello militar (Amarilla, azul, roja, verde, naranja, rosada) botones en la parte de atrás. Tallas S, M y L. (8 de c/u)	CUMPLE con la especificación técnica
4	TRAJE CUNDI-BOYACENSE MUJER Delantales con peto largos adornado con flores en tela Dacrón	CUMPLE con la especificación técnica
5	TRAJE CUNDI-BOYACENSE MUJER Pañolones rectangular Negro, tejido en macramé artesanal tradicional, tamaño 120 cm x 70 cm.	CUMPLE con la especificación técnica
6	TRAJE CUNDI-BOYACENSE MUJER Sombrero de fieltro o paño Negro original no imitación.	CUMPLE con la especificación técnica
7	TRAJE CUNDI-BOYACENSE MUJER Enagua Blanca en seda poliéster con tres arandelas lineales, en cancán Arandela 1: 20 metros, Arandela 2: 16 metros, Arandela 3: 11 metros. Las Arandelas en cancán bien recogido, con pretina para cordón en tela grueso para amarrar.	CUMPLE con la especificación técnica
8	TRAJE CUNDI-BOYACENSE HOMBRE Ruana en figura a cuadros en gris blanco elaboradas en lana virgen, tradicional artesanal.	CUMPLE con la especificación técnica
9	TRAJE CUNDI-BOYACENSE HOMBRE Pantalón negro en tela lino Flex de alta calidad, con pasadores para correa, bota falsa de color hueso. Tallas 32, 34 Y 36 (8 de c/u)	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 5 de 11

10	TRAJE CUNDI-BOYACENSE HOMBRE Camisa blanca manga larga en poliéster con pechera, cuello militar con botones al frente. Tallas S, M y L. (8 de c/u).	CUMPLE con la especificación técnica
11	TRAJE CUNDI-BOYACENSE HOMBRE Pañoletas rojas en tela Satín de alta calidad, tamaño 80 cm.	CUMPLE con la especificación técnica
12	TRAJE EJE CAFETERO MUJER Falda Redonda, en tela Dacrón estampada en flores con 2 arandelas adornadas con encaje de 6 metros de ancha cada una, con pretina para cordón en tela ancho de colores amarillos naranjas verdes y azules.	CUMPLE con la especificación técnica
13	TRAJE EJE CAFETERO MUJER Blusa en tela Dacrón estampada en flores, adornada con dos arandelas en el pecho de tres metros cada una. Manga tres cuartos con dos arandelas de 150 cm de ancho cada una adornadas con encaje blanco. Cuello militar en colores amarillos naranjas verdes y azules. Tallas: S (6 unidades), M(6 unidades), L (6 unidades) y XL (5 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
14	TRAJE EJE CAFETERO MUJER Delantal adornado con encaje en colores amarillos naranjas verdes y azules.	CUMPLE con la especificación técnica
15	TRAJE EJE CAFETERO MUJER Pañoleta en Dacrón, estampada en flores, Tamaño 80 cm. En colores amarillos naranjas verdes y azules.	CUMPLE con la especificación técnica
16	TRAJE EJE CAFETERO HOMBRE Pantalón en Lino Flex de alta calidad color café claro con pasadores para correa. Tallas 32 (8 unidades), 34 (8 unidades) y 36 (7 unidades)	CUMPLE con la especificación técnica
17	TRAJE EJE CAFETERO HOMBRE Camisa manga larga a cuadros, Camisa estilo escoses en colores amarillos naranjas verdes y azules. manga larga con botones al frente y en los puños de la camisa. Cuello corbata dacrón hilo de alta calidad con botones al frente de color azul verde y amarilla. Tallas S (6 unidades), M(7 unidades), L (7 unidades) y XL (3 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
18	TRAJE EJE CAFETERO HOMBRE Tapa pinches blancos con bolsillo en el frente (delantal hombre).	CUMPLE con la especificación técnica
19	TRAJE EJE CAFETERO HOMBRE Pañoletas triangulares en colores amarillos naranjas verdes y azules en tela Satín, tamaño 80 cm.	CUMPLE con la especificación técnica
20	TRAJE EJE CAFETERO HOMBRE Sombreo aguadeño de iraca original no imitación.	CUMPLE con la especificación técnica
21	TRAJE EJE CAFETERO HOMBRE Fundas con machete medianos.	CUMPLE con la especificación técnica
22	TRAJE EJE CAFETERO HOMBRE Muleras color café o negra	CUMPLE con la especificación técnica
23	TRAJE TOLIMA MUJER Falda en tela Poliéster, con tres arandelas adornadas con encajes, pasacintas, cada una de 6 metros de ancho con pretina para cordón ancho en tela para amarrar de color de fondo azul turquesa claro cinta de colores vivos.	CUMPLE con la especificación técnica
24	TRAJE TOLIMA MUJER Blusa cuartos Blanca, adornada con pechera, encaje, Pasacintas en el pecho y arandela color azul turquesa. Manga tres con arandela de 150 cm cada manga y adornada con encaje. Cuello militar, botones en la parte de atrás. Tallas: S (3 unidades), M(5 unidades), L (5 unidades) y XL (2 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
25	TRAJE TOLIMA MUJER Sombrero de pindo adornado con cintas y flores original no imitación.	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 6 de 11

26	TRAJE TOLIMA HOMBRE Pantalón Blanco en tela lino de alta calidad. Cuello militar y botones al frente. Tallas 32 (5 unidades), 34 (5 unidades) y 36 (5 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
27	TRAJE TOLIMA HOMBRE Camisa de color azul turquesa claro manga larga en poliéster con pechera. S (2 unidades), M (5 unidades), L (6 unidades) y XL (2 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
28	TRAJE TOLIMA HOMBRE Ponchos a cuadros	CUMPLE con la especificación técnica
29	TRAJE TOLIMA HOMBRE Pañoletas rojas en satín de alta calidad. Tamaño 80 cm.	CUMPLE con la especificación técnica
30	TRAJE TOLIMA HOMBRE Sombreo Guamuno de ala ancha. De alta calidad, original no imitación	CUMPLE con la especificación técnica
31	TRAJE TOLIMA HOMBRE Alpargatas de fique con sus galones negros para su amarre. Tallas 38 (4 unidades), 39 (8 unidades), 40 (8 unidades) y 41 (4 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
32	TRAJE REGION PACIFICA MUJER Falda blanca en Dacrón, rotonda de 360º extendida de 95cm de largo con tres rayas adornada con pasacintas de color verde aguamarina. Con pretina para cordón en tela ancho para amarrar.	CUMPLE con la especificación técnica
33	TRAJE REGION PACIFICA MUJER Blusa blanca en Dacrón cuello semi- bandeja con arandela adornada con encaje y pasacintas verde aguamarina, con botones a la parte de atrás. Tallas: S (2 unidades), M (5 unidades), L (6 unidades) y XL (2 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
34	TRAJE REGION PACIFICA MUJER Pañoletas blancas en Dacrón de alta calidad. Tamaño 80 centímetros.	CUMPLE con la especificación técnica
35	TRAJE REGION PACIFICA MUJER Pañoletas verde aguamarina en Dacrón de alta calidad. Tamaño 80 centímetros.	CUMPLE con la especificación técnica
36	TRAJE REGION PACIFICA MUJER Sombreros Mujer para currulao originales, no imitación.	CUMPLE con la especificación técnica
37	TRAJE REGION PACIFICA HOMBRE Pantalón Blanco en tela lino flex de alta calidad. Tallas 32 (5 unidades), 34 (5 unidades) y 36 (5 unidades)	CUMPLE con la especificación técnica
38	TRAJE REGION PACIFICA HOMBRE Camisa blanca manga larga en poliéster con pechera. S (2 unidades), M(5 unidades), L (6 unidades) y XL (2 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
39	TRAJE REGION PACIFICA HOMBRE Sombreros Hombre para currulao. originales, no imitación.	CUMPLE con la especificación técnica
40	TRAJE REGION PACIFICA HOMBRE Pañoletas blancas en Dacrón de alta calidad. Tamaño 80 Cm.	CUMPLE con la especificación técnica
41	VESTIDO PARA BAILAR TANGO MUJER Vestido enterizo, con abertura lateral en pierna derecha. Cola abierta, Tela de vestido Lentejuelas negras y verde diamante por en la parte anterior y posterior (la tela de lentejuelas es negra y verde diamante con el fin de poderle cambiar el color al vestido) Cada vestido va con su respectivo calzón de color negro. Tallas: S (2 unidades), M (3 unidades), L (2 unidades) y XL (1 unidad).	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 11

42	TRAJE DE TANGO TIPO SMOKING PARA HOMBRE Pantalón straight fit. Bolsillos frontales y detalle de bolsillos de vivo en espalda. Aplicación de banda lateral en perneras. Cierre frontal con cremallera y botón. 4 color negro, 4 color gris Tallas: M (3 unidades)., L (3 unidades). y XL (2 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
43	TRAJE DE TANGO TIPO SMOKING PARA HOMBRE Saco de alta calidad con Bolsillo en el pecho, Bolsillos con solapa: 2, Solapas de muesca, Totalmente forrado para baile profesional de Tango. 4 color negro, 4 color gris Tallas M (3 unidades)., L (3 unidades). y XL (2 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
44	TRAJE DE TANGO TIPO SMOKING PARA HOMBRE Camisas blancas Manga larga de alta calidad para baile profesional de Tango, hechas de poliéster y material de algodón. diseño de solapa, escote con una pajarita cosida, botones en la parte delantera y puños para facilitar el vestido. Tallas: M (3 unidades)., L (3 unidades). y XL (2 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica
45	VESTIDO PARA BAILAR SALSA MUJER Vestido de alta calidad enterizo con flecos, terminado en punta en la parte anterior y posterior. Cada vestido va con su respectivo calzón de color del vestido. Tallas: S (2 unidades), M (3 unidades), L (3 unidades) y XL (1 unidad).	CUMPLE con la especificación técnica
46	CAMISA PARA BAILAR SALSA HOMBRE Camisas de tela fría y elástica de alta calidad, para baile profesional de salsa. Tallas: M (3 unidades)., L (3 unidades). y XL (3 unidades).	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

La oferta presentada por la oferente **MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS** CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad. Es favorable económicamente, se consideran precios aparentemente bajos de acuerdo a lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS
1	N/A	N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 11

Concepto:

No aplica.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 11

N	REQUISITO	MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS
	<p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito</p> <p>No adjunta certificado en donde coste que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección</p>
11	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>Conforme al correo emitido por la oficina SST</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 11

N	REQUISITO	MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS
	<p>en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE con el requisito
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 11 de 11

cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MERCY LEIDU MALDONADO CUBILLOS	39.628.004		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de la oferta que no cumple con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
 Directora Bienestar universitario

Proyectó: Milena García

32.1-41.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*